



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL ANTE LA UIP A LA 136ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

Dhaka (Bangladesh), 1 a 5 de abril de 2017

La adopción de medidas contundentes para poner fin a la desigualdad económica, política y social ha sido el eje central de las deliberaciones que han mantenido 607 parlamentarios de 126 países (46 Presidentes de Parlamento) reunidos en Dhaka (Bangladesh) los días 1 a 5 de abril de 2017.

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular
- **Excmo. Sr. D. Tomás Pedro Burgos Beteta**, Senador del Grupo Parlamentario Popular
- **Excma. Sra. Dª María del Carmen de Aragón Amunárriz**, Senadora del Grupo Parlamentario Popular
- **Excmo. Sr. D. Óscar López Águeda**, Senador del Grupo Parlamentario Socialista
- **Excma. Sra. Dª Matilde Valentín Navarro**, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista

Las actividades oficiales comienzan el sábado 1 de abril con la reunión de la 25ª Conferencia de Mujeres Parlamentarias, cuya primera sesión consiste en un debate interactivo sobre la sensibilidad al género de los parlamentos. A continuación, dividiéndose en dos grupos de trabajo, se toma en consideración el proyecto de resolución *Promover el refuerzo de la cooperación internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, especialmente en lo relativo a favorecer la



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo. Participan en los debates las senadoras **Sras. D^a María del Carmen de Aragón y D^a Matilde Valentín.**

Por un lado se examinan los numerosos obstáculos que se oponen a la inclusión financiera de las mujeres: leyes, usos y costumbres discriminatorios, o simples estereotipos ligados al género. En la superación de estos obstáculos puede jugar un papel fundamental la legislación presupuestaria, así como la cooperación al desarrollo.

Para el logro de la igualdad de género también resulta clave - expresan las parlamentarias- la promoción y el respeto de los derechos de las niñas. El Foro reclama medidas jurídicas para poner fin a la violencia por razón de género, incluida la violencia sexual a la que se enfrentan las niñas en la escuela, en el camino a la escuela y también en el hogar. Por último, las 191 parlamentarias -incluidas las **Sras. De Aragón y Valentín**- subrayan la necesidad urgente de detener el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina, que causan un inmenso daño en la educación y la salud de las menores.

Por la tarde continúan los debates en la Conferencia de Mujeres Parlamentarias, quedando aprobado el proyecto de Resolución que garantiza el acceso de las mujeres a los mecanismos financieros, recomendando que los parlamentos elaboren métodos concretos para facilitar la inclusión financiera de las mujeres pobres, asegurando que tengan acceso a créditos, así como a formación empresarial y financiera.

A partir de las 16 horas se reúne el Grupo 12plus, grupo geopolítico al que pertenece España, donde se toman en consideración los asuntos más relevantes a tratar en el curso de la Asamblea.

Bajo la presidencia del Sr. Duarte Pacheco (Portugal) se comentan sucesivamente las cuestiones financieras del Grupo, los puestos a cubrir durante esta Asamblea, así como los diversos puntos de emergencia presentados.

En virtud del artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea y del artículo 14.2 de los Estatutos, todo miembro de la UIP puede solicitar la inscripción de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea, siempre que se trate de un acontecimiento o situación internacional que requiera un pronunciamiento especial de la Unión Interparlamentaria.

Las delegaciones de Gran Bretaña y Bélgica han presentado sendas propuestas sobre las hambrunas en Sudán del Sur, que son valoradas muy positivamente por el resto de las delegaciones. Los parlamentarios belgas e ingleses se comprometen a elaborar un texto conjunto, que a su vez intentarán negociar con los parlamentarios de Kenia, que han presentado una propuesta en sentido similar.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Se procede a la elección de las vacantes en distintos órganos de la organización, por aclamación en varios casos. Para el puesto en comité directivo de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio Internacional, D. Fernando Virgilio Macedo (Portugal), obtiene el apoyo de la delegación española a través del voto del **Presidente D. José Ignacio Echániz** y del **Senador D. Óscar López**, pero pierde la votación en favor de la candidata rumana Sra. Silvia Monica Dynamique.

A última hora tiene lugar la ceremonia inaugural, en la que, tras la interpretación del Himno Nacional y una lectura extraída de los Libros Sagrados, toman la palabra la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Sra. Sheikh Hasina, la Presidenta del Parlamento, Sra. Shirin Sharmin Chaudhury, y el Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Saber Hossain Chowdhury. También realiza unas reflexiones sobre la relevancia del evento el Secretario General de la UIP, Sr. Martin Chungong. El Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres dirige a los asistentes un mensaje a través de un alto representante de la Organización.

Al día siguiente, domingo día 2, comienza a las 9 horas la sesión de la Comisión Permanente para La Paz y la Seguridad Internacional, para examinar el Proyecto de Resolución sobre *“El papel de los parlamentos en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos”*, a la que el **Sr. Senador D. Tomás Burgos** ha presentado las siguientes

Enmiendas de adición:

8 Bis. Nuevo.

“ Insta a los parlamentos a trabajar en el marco de sus relaciones interparlamentarias en la prevención de los conflictos y en la implementación de estrategias de construcción de paz.”

12 Bis. Nuevo.

“ Insta a los Estados a priorizar aquellas líneas de trabajo en cooperación al desarrollo que tengan como objetivo impulsar los índices de calidad y de estabilidad democrática.”

Los ponentes, Sra. Koutra-Koutouma (Chipre) y Sr. K. Kosachev (Federación Rusa) presentan el proyecto, y las diversas delegaciones intervienen para fijar su posición.

Se reúne esa misma mañana, a las 10 horas, la Conferencia de Jóvenes Parlamentarios, abierta a los miembros de parlamentos de edad inferior a 45 años, en la que participa el **Sr. Senador D. Óscar López**.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La Sra. Maureen Osoru (Uganda), de 26 años, resulta elegida Presidenta del Foro de Jóvenes, manifestando su compromiso de utilizar su presidencia como forma de alentar a los jóvenes de todo el mundo a que participen en política.

Comienza a las 11 horas la Asamblea Plenaria, y los miembros de la Delegación se reparten para ir siguiendo los distintos debates que se celebran simultáneamente.

Pronuncia el discurso inaugural el Sr. Kailash Satyarthi, Presidente de la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil. Activista en defensa de los derechos de los niños galardonado con el Premio Nobel de la Paz, el Sr. Satyarthi ha dedicado muchos años a tratar de remediar las trágicas consecuencias de la desigualdad en la vida de los niños. En su intervención, pone de manifiesto la función y la responsabilidad que incumbe a los parlamentarios para poner fin al trabajo infantil y brindar mayor protección a los niños contra todas las formas de explotación, eliminando la trata de niños y haciendo todo lo posible por proteger sus derechos fundamentales.

A continuación van interviniendo los Presidentes de Parlamento que lo desean, sobre el tema central de la Conferencia: *Corregir las desigualdades para asegurar a todos, dignidad y bienestar*. Según estimaciones publicadas recientemente por Oxfam, solo ocho hombres acumulan la misma cantidad de riqueza que 3.600 millones de personas que constituyen la mitad más pobre de la población mundial. Diversas intervenciones coinciden en señalar que las consecuencias de la desigualdad son insostenibles, provocan inestabilidad y socavan los derechos humanos.

En 2015, la comunidad internacional acordó adoptar medidas enérgicas para luchar contra la desigualdad. El objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible insta a los gobiernos a *“reducir la desigualdad en y entre los países”*. Tomando el logro del objetivo 10 como base y como criterio para la medición del éxito, los parlamentarios proponen fórmulas para evaluar la magnitud de las desigualdades económicas, sociales y políticas, y garantizar que las necesidades de los pobres y los marginados sean atendidas en todos los niveles de la toma de decisiones.

Después del almuerzo se reúne la Comisión de Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio, para debatir el proyecto de resolución *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular favoreciendo la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo*. Los relatores, Sr. N. K. Pemachandran (India) y la Sra. Cuevas (Méjico) presentan el proyecto, y las diversas delegaciones intervienen para fijar su posición.

Participan en los debates las **Sras. Senadoras Dña. Carmen de Aragón y Dña. Matilde Valentín.**



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A las 15h tiene lugar una reunión de la Internacional Socialista, a la que asisten los parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, **Sr. López y Sra. Valentín**.

Más tarde se reanuda el debate de las enmiendas en la Comisión Permanente para La Paz y la Seguridad Internacional y, a última hora, los delegados proceden a la elección del punto de emergencia en la Asamblea plenaria.

La Secretaría recuerda que el Artículo 11.2 del Reglamento de la Asamblea estipula que una petición de inscripción de un punto de urgencia debe referirse a un evento mayor de preocupación internacional y ante el cual aparece necesario que la UIP exprese su opinión. Esta petición, para ser aceptada, debe obtener a su favor los dos tercios de los votos emitidos.

Por otra parte, La Asamblea sólo puede incluir en su orden del día un punto de urgencia. Si varias peticiones obtienen la mayoría requerida, sólo se aceptará la que haya obtenido el mayor número de votos positivos.

Los autores de dos o más solicitudes de inclusión de un punto de urgencia pueden unir sus propuestas para presentar una conjunta, a condición de que cada una de las propuestas originales se refiera al mismo tema.

Tras la retirada de una de ellas, se someten a votación la propuesta de Méjico, contra el endurecimiento de las políticas migratorias, de Palestina, contra la regularización de los asentamientos, y la conjuntamente propuesta por Reino Unido, Kenia y Bélgica, sobre la necesidad de actuar a nivel internacional para salvar a millones de personas de la hambruna y la sequía en ciertas partes de África y en Yemen.

Concluidas las demás reuniones, los parlamentarios españoles que no estaban ya en ella acuden a la sala plenaria para la votación.

En nombre de la delegación, que se ha puesto previamente de acuerdo, y conforme al particular sistema de votación de la UIP, el Presidente **D. José Ignacio Echániz** otorga 15 votos a favor de la primera propuesta, 15 a favor de la tercera, y 15 abstenciones a la segunda.

Resulta elegida la tercera propuesta, que lleva por título: *Actuar urgentemente a nivel internacional para salvar a millones de personas del hambre y de la sequía en algunas partes de África y en Yemen.*

Al día siguiente, lunes 3 de abril, continúa la Asamblea plenaria en la que los presidentes de las delegaciones nacionales siguen tomando sucesivamente la palabra



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

para exponer sus respectivas posiciones sobre la *corrección de las desigualdades para asegurar a todos, dignidad y bienestar*.

A media mañana se suspende el debate para entrar en el examen del proyecto de resolución sobre el punto de emergencia.

El Presidente de la Delegación, **Sr. Echániz**, así como las **Sras. De Aragón y Valentín** participan durante esa mañana en una visita de campo organizada por UNICEF para rescatar a los menores emigrantes de las zonas rurales que llegan a la ciudad arriesgándose a caer en redes de explotación infantil.

En Bangladesh, la migración de las zonas rurales a las urbanas es el factor dominante en la urbanización: el rápido crecimiento del sector de prendas de vestir y el cambio climático han sido los principales impulsores de esta, que ha aportado alrededor del 40% del crecimiento urbano y en algunas grandes ciudades, como Dhaka, alrededor del 70%. La población urbana del país, que alcanza hoy los 53 millones, será más del doble en 2050, llegando a 112 millones, y Dhaka será la sexta mayor ciudad del mundo en 2030. Una gran proporción de los migrantes terminan en barrios marginales urbanos. Sólo en Dhaka, se calcula que más de 4 millones de personas viven en los más de 5.000 barrios marginales de la ciudad.

La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre las limitadas tierras de la ciudad, un entorno ya frágil y con servicios sociales básicos como salud, nutrición, educación, protección de la infancia, agua y saneamiento muy precarios. Para los niños que viven en esas zonas, la vida es difícil y a menudo peligrosa, con altas tasas de abandono escolar, matrimonio infantil, trabajo infantil y abuso. UNICEF ha empezado a apoyar los planes piloto dirigidos por el ayuntamiento para la prestación de servicios básicos, que comenzaron en 2016 y beneficiarán a 150.000 niños marginados, produciendo un modelo que podrá servir de ejemplo para otras ciudades y áreas urbanas.

Los parlamentarios visitantes tienen la oportunidad de observar el aprendizaje temprano de niños, así como actividades para adolescentes.

Mientras tanto, la Comisión Permanente para La Paz y la Seguridad Internacional se reúne para terminar el debate y votación de las enmiendas que quedaron pendientes en las dos reuniones anteriores. Llegado el mediodía sin concluir este debate, la Comisión se reunirá por la tarde, en una prolongación excepcional de la sesión.

Al llegar su turno toma la palabra el **Sr. Senador D. Tomás Burgos**, en nombre de la delegación española.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

En primer lugar agradece la hospitalidad y calurosa acogida de Bangladesh, país anfitrión de esta Asamblea, y felicita a los relatores por el trabajo realizado. En cuanto a la contribución española, expone brevemente la propuesta de enmienda 108, un nuevo apartado, 8 bis, que reza:

“la UIP “insta a los parlamentos a trabajar en el marco de sus relaciones interparlamentarias en la prevención de los conflictos y en la implementación de estrategias de construcción de paz”.

El Sr. Senador indica que, a su juicio, y citando algunos ejemplos, la profundización en los conceptos contenidos en su propuesta constituyen elementos muy útiles para los parlamentos.

Ninguna delegación pide la palabra en contra y, sometida a consideración, esta enmienda es aprobada por asentimiento.

Por otra parte, la enmienda 123 propone un nuevo apartado 12 bis en los siguientes términos:

“insta a los estados aquellas líneas de trabajo en cooperación al desarrollo que tengan con objetivo impulsar los índices de calidad y de estabilidad democrática”.

D. Tomás Burgos expone las razones de esta redacción, indicando esencialmente que una forma de optimizar la cooperación internacional es priorizar las cuestiones que, como la educación, la formación, y la eliminación de discriminaciones, redundan en una mejora de la calidad democrática para los ciudadanos.

Pide la palabra en contra la delegación China, cuyo portavoz considera que los conceptos como estabilidad y calidad democrática no son estándares universales.

Tercia en la discusión la delegación alemana, aludiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU en 2015.

Pide entonces la palabra D. Tomás Burgos para efectuar una enmienda *in voce* o subenmienda a su propio texto, consistente en introducir la expresión: *“como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”* delante de *“tengan...”*.

El nuevo párrafo 12bis rezaría:

“insta a los estados aquellas líneas de trabajo en cooperación al desarrollo que, como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), tengan con objetivo impulsar los índices de calidad y de estabilidad democrática”.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

La delegación China manifiesta su conformidad y la enmienda resulta aprobada por unanimidad.

Durante la tarde los miembros de la **Delegación** se reparten en las distintas reuniones.

A última hora corresponde el turno de intervención de la delegación española en el debate general que se desarrolla en la Asamblea plenaria.

Tras saludar a la audiencia en español en inglés en francés y en árabe, el Sr. **Diputado D. José Ignacio Echániz** se expresa en los siguientes términos:

“Deseo agradecer a la mesa a la Presidencia del Parlamento, a la Unión Interparlamentaria y a las autoridades locales los esfuerzos desplegados para conseguir el éxito de esta Asamblea, dedicada avanzar en los grandes retos que se plantean hoy en el mundo.

Y celebro también esta ocasión para reiterar los lazos que unen España a miles de personas través de sus representantes democráticamente elegidos.

España ha superado el incremento de pobreza que se produjo en la reciente crisis, y más de la mitad del empleo destruido ya ha sido recuperado. El crecimiento económico es hoy superior al 3%, uno de los más altos de Europa. Con ello ha mejorado el estatus económico y social de muchas personas y lo importante es el papel jugado por el empleo, que es la clave del ascenso social y del proyecto de vida de los ciudadanos. Asimismo, el empleo contribuye a través de las cotizaciones sociales a sostener el sistema de bienestar social dentro y también fuera de nuestras fronteras a través de la cooperación internacional.

Pero en estos años han dejado un debate de fondo sobre la riqueza y sobre los mecanismos de su distribución, así como sobre las dificultades para acceder a algunos bienes, entre otros la vivienda...

Para disminuir el riesgo de exclusión se han reforzado las políticas activas en materia de empleo y también las ayudas a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Trabajamos en una inclusión activa para que nadie se quede atrás.

Es cierto que los avances en los países han sido muy desiguales y cada día aparecen nuevos retos que dan sentido al trabajo de nuestros parlamentos para hacer frente a ellos.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Avanzamos en todos los órdenes pero, en un mundo global, a veces tenemos la sensación de no hacerlo al ritmo deseado, o de no ser lo suficientemente ágiles.

Las nuevas tecnologías pueden hacer aún más profundas las brechas, si no reaccionamos rápidamente. De ahí la necesidad de instar a los organismos internacionales, a los gobiernos y a nuestros parlamentos para acelerar nuestro trabajo.

La Historia nos observa desde el futuro. La Humanidad necesita hacer más lo que hecho hasta ahora por los derechos básicos de cada ser humano.

La política importa mucho en todo ello. Si no hacemos nosotros no lo hará nadie.

Esta asamblea ha constituido una gran oportunidad para cargar baterías y renovar nuestro empeño.

Muchas gracias en nombre del Reino de España.”

Se escuchan aplausos en la sala al término de la intervención.

Al día siguiente, los parlamentarios votan la propuesta de resolución en la Comisión Permanente para La Paz y la Seguridad Internacional, fruto del Comité de redacción reunido la tarde anterior para introducir las enmiendas aprobadas.

Por la tarde, la Asamblea aprueba por asentimiento la Resolución sobre el punto de emergencia, en el que los miembros de la Organización se comprometen a presionar a sus gobiernos para que financien operaciones de socorro humanitario a fin de evitar esta crisis en determinados países de África y en Yemen, donde la población está afrontando el tercer año consecutivo de sequía y el impacto es devastador, provocando hambre y sed, diezmando el ganado, propagando enfermedades y desencadenando movimientos de población a gran escala.

Etiopía y Kenia se encuentran entre los 10 países que acogen a más refugiados en todo el mundo. Estos refugiados son especialmente vulnerables dada la situación de crisis actual. La Resolución hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se adopten medidas inmediatas a fin de evitar lo que podría ser una catástrofe humanitaria sin precedentes, instando a los gobiernos a que pongan fin a las hostilidades y adopten todas las medidas necesarias para garantizar el acceso sin obstáculos a la asistencia humanitaria, e insta igualmente a las Naciones Unidas a dedicar los recursos necesarios para proporcionar ayuda y apoyo nutricional. Además, la Resolución reclama



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

especial atención a los grupos más vulnerables, particularmente a las mujeres, los niños y los ancianos, declarando que la hambruna nunca debe emplearse como arma de guerra, debiéndose llevar ante la justicia a quienes la utilicen de esta forma.

A última hora de la tarde el **Embajador de España en Dhaka D. Álvaro de Salas Giménez de Azcárate** ofrece una recepción en honor de la delegación parlamentaria en su residencia, a la que asisten diversos miembros de la colonia española en Bangladesh.

En el día de la clausura de la 136 Asamblea, 5 de abril, la Unión Interparlamentaria (UIP) pide que el Comité sobre los Derechos Humanos de los Parlamentarios envíe misiones a Filipinas, Turquía y Venezuela, entre otros países.

En cuanto a **Venezuela**, la UIP pide investigar el trato que se brinda a los parlamentarios y al propio parlamento. La Organización está convencida de que el envío de una misión es crucial para evaluar la situación política global, y debatir con las autoridades la oferta de la UIP de utilizar sus buenos oficios para mediar en la crisis del país.

La Organización solicita también que se envíe una misión a **Filipinas**, hondamente preocupada por la detención de la senadora Leila de Lima, acusada de participación en el tráfico de drogas. La senadora ha sido una voz crítica del Presidente Duterte y ha encabezado una serie de investigaciones de presuntas ejecuciones extrajudiciales acaecidas mientras él era alcalde de la ciudad de Davao, además de iniciar una investigación de presuntas ejecuciones sumarias de miles de supuestos traficantes y consumidores de drogas desde que él asumió el cargo en junio de 2016 y le declaró la guerra a las drogas.

A pesar de los esfuerzos por organizar una misión de determinación de los hechos para **Turquía**, la UIP se lamenta de que su petición haya sido rechazada. Se encuentra profundamente preocupada por el deterioro de la situación de los parlamentarios en el país, expresando su esperanza de que dicha misión pudiera organizarse en un futuro próximo.

Expresando su honda preocupación por las extremas desigualdades económicas, sociales y políticas que prevalecen en el mundo, la Unión Interparlamentaria aprobó por asentimiento una Declaración Final pidiendo una acción inmediata para revertir esta tendencia y no dejar a nadie atrás.

La Declaración subraya que las *"desigualdades extremas conllevan un alto coste para la sociedad, ya que impiden el crecimiento económico, socavan el proceso democrático y la cohesión social y aumentan el riesgo de violencia y la inseguridad"*.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

En este sentido, los parlamentarios reunidos identificaron medidas legislativas para garantizar que la economía beneficie a todos, refuerce la protección de los derechos de los trabajadores (incluido el derecho a una vida decente) y mejore la cooperación internacional, comprometiéndose a trabajar por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente el Objetivo 10 sobre la reducción de las desigualdades en y entre los países.

“No podemos seguir considerando la brecha entre ricos y pobres como algo habitual. Esta Asamblea es uno de los muchos pasos necesarios para velar por que se respete el bienestar y la dignidad de todos”, afirmó el Presidente de la UIP, Sr. Saber Chowdhury (Bangladesh).

Durante la 136ª Asamblea se observó un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de los ataques terroristas acaecidos en San Petersburgo, y se condenó el ataque químico producido en la ciudad de Jan Sheijun, en la provincia de Idlib (Siria). Los Miembros de la UIP recordaron a las partes enfrentadas que el uso de armas químicas está prohibido por el Derecho Internacional. El Presidente de la UIP declaró la solidaridad de la comunidad parlamentaria mundial con los pueblos sirio y ruso.

Asimismo, la UIP dio la bienvenida a dos nuevos Miembros: Tuvalu y la República Centroafricana. En la actualidad, la UIP cuenta con 173 Parlamentos Miembros.

Madrid, 17 de abril de 2017

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP